



Mi Universidad

Super Nota.

Nombre del Alumno: Brandon Omar Zamorano Pérez.

Nombre del tema: Valores Jurídicos.

Tercer Parcial

Nombre de la Materia: Introducción al Estudio del Derecho.

Nombre del profesor: Roxana Claret Moreno Pérez

Licenciatura en Derecho.

Primer Cuatrimestre

Valores Jurídicos.



1

LOS VALORES JURIDICOS.

Los valores son proyecciones de la conciencia del ser humano al mundo externo que son creadas a bases de condiciones sociales e históricas. Estos valores son La justicia, libertad, igualdad, seguridad jurídica y responsabilidad.

LA RESPONSABILIDAD.

Kelsen menciona que la responsabilidad es aquella situación en la que un sujeto es susceptible de poder ser sancionado, por lo que es importante tener en cuenta en que momentos aplica una responsabilidad y apegarla con el ordenamiento jurídico.

2



3



LA JUSTICIA.

Se han tenido varias posturas de este valor, pero lo que podemos determinar, es que es un valor rector del derecho; además de para Ulpiano es: *la constante y perpetua voluntad de dar a cada uno su propio derecho.*

4

LA LIBERTAD.

Al igual que la justicia, en la libertad se han encontrado varias definiciones de este valor, pero más allá de esas definiciones, es un derecho humano de los seres humanos. Es por eso que la libertad es aquella posibilidad para realizar determinadas actividades o conductas.



5



LA IGUALDAD.

La igualdad es el equilibrio de bienes y situaciones económicas y sociales, con la exigencia de la igualdad del mayor número de individuos en el mayor número de bienes.

6

SEGURIDAD JURÍDICA.

Es el principio inspirador de todo ordenamiento jurídicos, es la certeza y conocimiento de las normas, como nos ayuda a prever las consecuencias de algún acto. se sustenta la legitimidad del derecho y del estado.

